

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 39
Carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación
Universidad de La Frontera

En la octava sesión del Consejo de Acreditación de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, de fecha 13 de noviembre de 2009, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

Los criterios de evaluación para carreras de Educación sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el Acuerdo de Acreditación N°253 de la CNAP, el informe autoevaluativo presentado por la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación de la Universidad de La Frontera, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación de la Universidad de La Frontera, las observaciones enviadas por dicha carrera al informe de pares evaluadores y las observaciones y antecedentes contenidos en el Acta N° 8 de este Consejo.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación de la Universidad de La Frontera se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA de mayo de 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, y en el Acuerdo N° 55 de la CNAP, de 29 de mayo de 2001, que aprueba

los Criterios de Evaluación de carreras de Educación, que ha sido refrendado por la CNA.

3. Que con fecha 24 de abril de 2009, la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de La Frontera presentó el informe de autoevaluación realizado por la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que con fecha 17, 18 y 19 de agosto de 2009 fue visitada la carrera, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

5. Que con fecha 01 de octubre de 2009 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetro los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas y los propósitos declarados por la misma carrera.

6. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de La Frontera para su conocimiento.

7. Que por carta de 13 de octubre de 2009, la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación de la Universidad de La Frontera comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

8. Que el Consejo de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N ° 8 de fecha 13 de noviembre de 2009.

CONSIDERANDO:

9. Que, a juicio del Consejo de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS; y considerando la totalidad de antecedentes recogidos en los procesos de evaluación de las carreras de pedagogías presentadas a la acreditación por la Universidad de La Frontera, existen algunos aspectos comunes a las carreras de pedagogía de la Universidad que es necesario destacar, pues proporcionan un marco de referencia a las observaciones específicas efectuadas respecto de cada carrera. Estos aspectos se señalan a continuación:

- Cada una de las carreras evaluadas presenta un perfil de egreso claramente definido del pedagogo de la Universidad de La Frontera, en el cual se explicitan valores que orientan una formación con sentido regional, multidisciplinar, intercultural, responsabilidad social y excelencia en la formación. Este perfil está en concordancia con la Misión y Propósitos Institucionales, tiene una adecuada difusión en diversos medios de comunicación y es conocido tanto por la comunidad académica como por el medio profesional afín a las carreras.
- Existe un cuerpo académico en las carreras evaluadas, que es: calificado, estable, especializado en sus respectivas áreas disciplinares y líneas curriculares. Comprometidos con las carreras, la formación de profesores y el proceso de innovación curricular que se está implementando.
- La institución incentiva el perfeccionamiento de sus docentes a través de políticas claras, pudiendo realizar estudios de magister o doctorado en el país o en el extranjero; pasantías relacionadas con la ejecución de proyectos de mejoramiento de la docencia; proyectos de investigación y desarrollo; programas de perfeccionamiento implementados desde la Vicerrectoría Académica o desde la Facultad.
- Las carreras poseen una estructura organizacional, administrativa y financiera y un sistema de gobierno que son garante para el cumplimiento de las metas establecidas. Las funciones y responsabilidades de las autoridades de la Facultad,

de los Departamentos y de las Carreras están reglamentadas. Los directivos poseen la calificación y experiencia necesaria para cumplir en con sus funciones. Estas condiciones, junto al trabajo de rediseño curricular, han ido generando un clima organizacional académico inclusivo y participativo que, propicia el compromiso docente y estudiantil con las carreras.

- Los esfuerzos por articular y superar la tensión entre lo pedagógico y lo disciplinario, se encuentra en una etapa inicial; observándose logros incipientes en esta materia. No hay presencia de mecanismos colegiados a nivel de las carreras para superar la tensión existente. El plan de gestión requiere ser revisado y redimensionado, de manera que garantice una real y efectiva integración entre las unidades académicas involucradas en la formación de profesores.
- Institucionalmente existen políticas y programas claros sobre perfeccionamiento docente, incentivando la realización de estudios de postgrado (magíster o doctorado) en el país o en el extranjero; pasantías relacionadas con la ejecución de proyectos de mejoramiento de la docencia; o de investigación y desarrollo.
- La institución cuenta con una infraestructura adecuada y suficiente para el número de estudiantes que atiende. En este contexto, la Biblioteca Central posee instalaciones para el trabajo grupal e individual de sus estudiantes; además cuenta con diversidad de textos y revistas de formación general y especializada, secciones de referencia, circulación y hemeroteca, videoteca y, una red dinámica y WIFI que permite a los usuarios registrados, tener acceso a bases de datos especializados.
- La Universidad, la Facultad de Educación y Humanidades y en especial las carreras evaluadas, proporcionan a los usuarios de sus servicios y a los miembros de la comunidad universitaria, una información verídica que expresa y refleja la realidad de la institución.
- La universidad ha logrado establecer una cultura de autoevaluación, la cual está apoyada principalmente por la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional. Sin

embargo, no se observa un nivel homogéneo de internalización de los procesos de aseguramiento de la calidad en las carreras evaluadas.

- La presentación de la Propuesta de Innovación Curricular emanada desde la Comisión Pedagógica, (*Res. Ex. N° 527 de febrero 2009. Propuesta de Formación Pedagógica Común*) no define con claridad, la estrategia de seguimiento y monitoreo acotado en la implementación de las distintas etapas de la misma.
- La propuesta de la futura Escuela de Pedagogía, plantea en su gestión, el desafío de asegurar un proceso de evaluación, para concretizar e instalar estrategias y procedimientos de control en el desarrollo curricular de las carreras que, garantice el logro de las metas y objetivos en los planes de estudio, los compromisos formativos que emanan del perfil de egreso y los procesos de aprendizaje en cada una de ellas

10. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación de la Universidad de La Frontera presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de egreso y resultados:

FORTALEZAS

- La unidad tienen un perfil de egreso que orienta la estructura curricular, los contenidos del plan de estudios y los métodos pedagógicos, que son consistentes con la propuesta educativa declarada. Este perfil es conocido por profesores y estudiantes, quienes tienen conciencia del cambio que se ha producido en éste en los últimos años.
- El nuevo plan de estudio (vigente desde el año 2009), supera debilidades del proceso de acreditación anterior en tanto presenta una propuesta articulada, coherente y pertinente, que define claramente las áreas que componen la

especialidad y cuenta con una adecuada cobertura de los objetivos que se ha propuesto.

- Los egresados cuentan con una buena evaluación del medio externo, se reconoce su liderazgo curricular y grupal, con manejo en tecnologías de la información y de la comunicación.
- La carrera ha mejorado en su vinculación con el medio, lo que se refleja en un mejor contacto con los centros de prácticas, docentes que participan en actividades académicas que les permiten mantenerse informados del desarrollo disciplinario y profesional relacionado con el área, investigaciones y publicaciones de los docentes. Lo anterior, constituyen acciones que retroalimentan la docencia y la formación que imparte la unidad.

DEBILIDADES

- Sin negar el valor que tiene el hecho que la carrera haya podido llevar a cabo un proceso de revisión y análisis de debilidades y fortalezas, y que haya sido capaz de detectar déficits y compensarlos, no se han formalizado mecanismos sistemáticos de evaluación y seguimiento del proceso formativo, transcurrido gran parte del primer año de avance de la propuesta innovada.
- No existen evidencias concretas de un programa sólido y explícito de acompañamiento y monitoreo de la nueva propuesta curricular, conjuntamente con una evaluación del desempeño académico de los docentes responsables de llevarla a la práctica.

b) Condiciones de operación

FORTALEZAS

- Existe un cuerpo académico sólido, de gran experiencia y con diversos perfiles de formación en aspectos teóricos y metodológicos. Algunos se destacan por sus estudios y publicaciones de la cultura mapuche.

DEBILIDADES

- El laboratorio de idiomas, necesario para asignaturas como Fonética y Lingüística, tiene una capacidad menor a la requerida considerando el número de alumnos por curso; algunos de sus equipos están fuera de servicio y presentan problemas de funcionamiento y mantenimiento; y existen otras carreras que tienen prioridad en el uso de este lugar. Lo anterior, dificulta que los estudiantes de la carrera puedan hacer un uso efectivo de esta instalación.
- Los ejemplares de textos de bibliografía mínima y complementaria disponibles en Biblioteca no son suficientes para las demandas del alumnado de la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación.

c) Capacidad de autorregulación

FORTALEZAS

- La carrera establece una definición clara, explícita de sus propósitos y objetivos, fortaleciendo los lineamientos para el desarrollo académico. De esta manera, junto con explicitar su proyecto ha generado estrategias para darlo a conocer. En este contexto, ha replanteado su perfil de egreso, reflejando la misión, la visión y los objetivos de la Institución y, ha implementado un nuevo plan de estudios y su correspondiente malla pedagógica.
- Luego de la acreditación anterior, la carrera organizó un Comité de Autoevaluación interdisciplinario que realizó un proceso participativo, cuyos resultados fueron adecuadamente difundidos entre docentes, estudiantes, ex alumnos y empleadores. Para esta unidad, el proceso de acreditación es visto como una instancia de crecimiento e innovación.

DEBILIDADES

- El informe de autoevaluación presentado es sintético y se caracteriza por un énfasis descriptivo más que autocrítico, adoleciendo de un análisis más

explicativo de los diferentes aspectos, criterios, antecedentes y datos presentados.

- Si bien el plan de mejoras considera a lo menos 12 objetivos de mejoras y 27 actividades relacionadas con ellos, algunas de estas actividades son generales y forman parte de la rutina de la carrera, dificultando con ello el acompañamiento del plan en el tiempo, en lo que se refiere a su especificidad y originalidad.

El Consejo de Acreditación de Educación de la Agencia para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes:

11. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación de la Universidad de La Frontera cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

12. Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación de la Universidad de La Frontera, impartida en la ciudad de Temuco, en jornada diurna, por un plazo de cuatro años, que culmina el 13 de noviembre de 2013.**

13. Que, en el plazo de dos años la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación de la Universidad de La Frontera deberá presentar un informe de avance al Consejo de Educación de Agencia Qualitas.

14. Que, en el plazo de cuatro años, la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación de la Universidad de La Frontera podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg

DIRECTORA EJECUTIVA

QUALITAS



Juan Luis Espinoza Winter

COORDINADOR

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EDUCACIÓN

QUALITAS